

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y COMERCIO

Para el año 1947



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y LITOGRAFÍA UNIVERSO, S. A.
AV. ZANARTU 200

—
1947

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Art. 141, ordena determinar funciones).
 Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945; (Fija planta y sueldos).
 Decreto N.º 4,977, de 29- XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la ley 8,283).
 Ley N.º 8,406, de 29- XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/01 Sueldos fijos.					3.692,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
s/g.	Ministro	180,000	1	180,000	
1.º	Subsecretario	120,000	1	120,000	
4.º	Directores de Departamentos de: Comercio (1), Transporte y Navegación (1) y Asesor Económico (1)	90,000	3	270,000	
5.º	Asesor Jurídico (1), Jefes de Sección: Administrativa (1), Control (1), Comercio Interno (1), Comercio Externo (1) y Divulgación y Biblioteca (1).	81,000	6	486,000	
6.º	Técnico Oficina Relacionadora (1) y Técnico Departamento de Comercio (1)	72,000	2	144,000	
7.º	Oficial del Presupuesto (1), Jefe Oficina Personal (1), Jefe Oficina Relacionadora (1), Jefe Sección Movimiento de Naves Depto. Transporte y Navegación (1).	66,000	4	264,000	
8.º	Jefe Oficina Estadística (1), Jefe Sección Tarifas del Depto. Transporte y Navegación (1), Jefe Ofi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/01				
cina de Partes (1), Oficiales: Departamento de Comercio (5), Asesoría Jurídica (2) y Oficina Divulgación y Biblioteca (1)	60,000	11	660,000	
9.º Oficiales: Departamento de Comercio (4), Asesoría Jurídica (1) y Oficina Estadística (2)	54,000	7	378,000	
10.º Oficiales: Departamento de Comercio (1), Oficina Estadística (1) y Taquígrafo Dactilógrafo (1) . .	48,000	3	144,000	
11.º Secretario Dactilógrafo Depto. Comercio (1), Contador Ayudante (1), Bibliotecario (1)	42,000	3	126,000	
12.º Oficial Oficina Personal (1), Secretario del Subsecretario (1) y Secretario Director del Depto. de Comercio (1)	39,000	3	117,000	
13.º Dactilógrafo Depto. de Comercio (1), Dactilógrafo Sección Administrativa (1)	36,000	2	72,000	
14.º Oficiales: Oficina de Partes (1), Departamento de Navegación y Transporte (1), Contaduría (1) y Dactilógrafo Oficina Relacionadora (1)	33,000	4	132,000	
15.º Dactilógrafos: Sección Administrativa (1), Departamento de Transporte y Navegación (1), Oficina Estadística (2), Sección Control (1), Oficina de Partes (1) y Oficiales (2)	30,000	8	240,000	
16.º Dactilógrafo Departamento de Comercio	27,000	1	27,000	
17.º Dactilógrafo Asesoría Jurídica	25,200	1	25,200	
19.º Dactilógrafo Departamento de Comercio	21,600	1	21,600	
20.º Oficial	19,800	1	19,800	
Personal de Servicio:				
15.º Guardaalmacén	30,000	1	30,000	
17.º Mayordomo 1.º	25,200	1	25,200	
18.º Chofer (1) y Mayordomo 2.º (1) . .	23,400	2	46,800	
19.º Portero 1.º	21,600	1	21,600	
20.º Chofer	19,800	1	19,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/01					
21.º	Telefonista (1) Porteros 2.ºs (3) ..	18,000	4	72,000	
22.º	Porteros 3.ºs ..	16,800	3	50,400	
Totales.....			75	3,692,400	3,692,400
17/01/02 Sobresueldos fijos.....					302,430
a)	Por años de servicio ..			182,430	182,430
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley 6,915 y Art. 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282.....	182,430			
e)	Asignación familiar.....			120,000	120,000
	Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 8,282.....	120,000			
Totales.....				302,430	302,430
17/01/04 Gastos variables.....					749,000
a)	Personal a contrata ..			48,000	48,000
	Para contratar un Secretario, grado 10.º, para el Ministro, de acuerdo con el Art. 91 de la Ley 8,283..	48,000			
c)	Viáticos.....			5,000	15,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado ..			20,000	30,000
	a) Pasajes por ferrocarril.....	16,000			
	b) Pasajes por vapor ..	4,000			
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.....			10,000	10,000
g)	Materiales y artículos de consumo.....			40,000	45,000
i-3)	Vestuario y equipo.....			15,000	20,000
j)	Impresos, impresiones y publicaciones.....			80,000	100,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/04				
k) Gastos generales de oficina.		30,000	50,000	
l) Conservación y reparaciones.....		40,000	50,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.		30,000	30,000	
Para gastos que demande el mantenimiento de los automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto reglamentario Núm. 3397, de 17-9-42, de Hacienda.	50,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.		211,000	211,000	
1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento.....	131,000			
2) Agua y teléfonos.....	80,000			
v) Varios e imprevistos.		185,000	250,000	
1) Para imprevistos.....	85,000			
2) Para concurrir a los gastos de la Exposición Industrial de Antofagasta	100,000			
w) Adquisiciones.....		35,000	35,000	
Totales.....		749,000	894,000	
17/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.				8.000,000
c) Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte		8.000,000	8.000,000	
Para formación de los capitales de los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, de acuer-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/07					
	do con el Art. 3.º, letra a) de la Ley N.º 5,601, de 14-II-1935.	8.000,000			
	Totales.....		8.000,000	8.000,000	
17/01/09 Subvenciones y primas de fomento.					1.500,000
	h) Primas de fomento industrial.		1.500,000	1.500,000	
	Para el pago de primas de producción a la Cía. Electro Siderúrgica de Valdivia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.º de la ley N.º 4,600 de 18-VI-29.	1.500,000			
	Totales.....		1.500,000	1.500,000	
17/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....					726,000
	b) Auxilios extraordinarios y varios.....		726,000	426,000	
	1) A la Sociedad de Fomento Fabril y su Boletín	26,000			
	2) A la Soc. Nacional de Minería y su Boletín, con la obligación de publicar en esta revista los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Economía y Comercio	200,000			
	3) Para el mantenimiento y publicaciones del censo económico general.....	500,000			
	Totales.....		726,000	426,000	
17/01/12 Planta suplementaria.					321,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
5.º	Abogado 1.º	81,000	1	81,000	
9.º	Oficiales	54,000	2	108,000	
12.º	Oficial.	39,000	1	39,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/01/12					
Personal de servicio					
15.º	Mecánico	30,000	1	30,000	
18.º	Mayordomo.	23,400	1	23,400	
20.º	Porteros	19,800	2	39,600	
Totales.....			8	321,000	321,000

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo, Art. 141, ordena determinar funciones).

Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945; (Fija plantas y sueldos).

Ley N.º 8,406, de 29- XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

17/02/01 Sueldos fijos					1.717,200
<u>Grado</u>	<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.º de Empl.</u>		
2.º	Ingeniero Director	108,000	1	108,000	
3.º	Ingeniero Jefe Técnico.....	99,000	1	99,000	
4.º	Ingenieros 1.ºs	90,000	4	360,000	
5.º	Ingenieros 2.ºs	81,000	2	162,000	
6.º	Ingenieros 3.ºs	72,000	2	144,000	
7.º	Ingeniero 4.º.....	66,000	1	66,000	
8.º	Conservador de Marcas (1), Con- servador de Patentes (1).....	60,000	2	120,000	
9.º	Oficiales 1.ºs.....	54,000	2	108,000	
10.º	Oficiales 2.ºs.....	48,000	4	192,000	
11.º	Oficiales 3.ºs.....	42,000	2	84,000	
12.º	Oficial del Presupuesto (1) y Ofi- ciales 4.ºs (3).....	39,000	4	156,000	
15.º	Oficial 5.º	30,000	1	30,000	
17.º	Oficial 6.º	25,200	1	25,200	
18.º	Oficial 7.º	23,400	1	23,400	
20.º	Porteros	19,800	2	39,600	
Totales.....			30	1.717,200	1.717.200

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/02/02 Sobresueldos fijos				30,000
e) Asignación familiar		30,000	30,000	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con el Art. 21 de la Ley 8,282	50,000			
Totales		30,000	30,000	
17/02/04 Gastos variables				157,000
c) Viáticos		5,000	10,000	
d) Jornales		24,000	24,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		10,000	15,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	8,000			
b) Pasajes por vapor	2,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas pri- vadas		3,000	3,000	
g) Materiales y artículos de consumo		15,000	20,000	
i-3) Vestuario y equipo		2,000	4,000	
j) Impresos, impresiones y publi- caciones		15,000	30,000	
k) Gastos generales de oficina		5,000	5,000	
l) Conservación y reparaciones		5,000	5,000	
m) Mantenimiento de vehículos mo- torizados		8,000	8,000	
Para mantenimiento de los auto- móviles y demás vehículos moto- rizados, de acuerdo con lo dispues- to en el Dto. Reglamentario N.º 3.397, de 17-IX-42, de Hda.....	8,000			
r) Consumo de electricidad, agua, teléfonos y gas		10,000	10,000	
v) Varios e imprevistos		50,000	77,750	
1) Para gastos varios e impre- vistas	8,000			
2) Para todos los gastos que ori- gine la realización de estudios, análisis y experiencias sobre in- dustrias establecidas o de posible instalación en el país	42,000			
w) Adquisiciones		5,000	5,000	
Totales		157,000	216,750	

DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Art. 141, ordena determinar funciones).

Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945; (Fija plantas y sueldos).

Dto. N.º 4,977, de 29- XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29- XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/03/01 Sueldos fijos.....					2.145,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
2.º	Ingeniero Director	108,000	1	108,000	
3.º	Jefe de Sección.....	99,000	1	99,000	
4.º	Jefes de Sección	90,000	2	180,000	
5.º	Ingenieros 1.º Regionales (2) e Ingeniero Geólogo (1)	81,000	3	243,000	
6.º	Ingeniero 2.º Sub-Jefe (1) e Ingenieros 2.º Regionales (2)	72,000	3	216,000	
7.º	Ingeniero 3.º Regional (1) e Ingenieros Geólogos (2)	66,000	3	198,000	
8.º	Dibujante (1), Técnicos 1.º Ayudantes (2), Topógrafo mensurador y catastro (1) y Paleontólogo (1)	60,000	5	300,000	
9.º	Oficial del Presupuesto (1), Jefe laboratorio (1) y Topógrafo 2.º (1)	54,000	3	162,000	
10.º	Técnicos 2.º Ayudantes (2) y Petrógrafo (1)	48,000	3	144,000	
11.º	Químico (1) y Escrutador 1.º (1) .	42,000	2	84,000	
12.º	Secretario del Director.	39,000	1	39,000	
15.º	Oficial de Partes (1) y Secretarios Dactilógrafos (2).....	30,000	3	90,000	
17.º	Dactilógrafos	25,200	2	50,400	
18.º	Dactilógrafos	23,400	4	93,600	
19.º	Dactilógrafos (2) y Escrutador 2.º (1)	21,600	3	64,800	
Personal de servicio					
20.º	Portero	19,800	1	19,800	
21.º	Porteros	18,000	3	54,000	
Totales.....			43	2.145,600	2.145,600

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/03/02 Sobresueldos fijos.....			270,000
b) Por residencia en ciertas zonas.....	200,000	155,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la ley N.º 8,282.....	200,000		
e) Asignación familiar.....	70,000	70,000	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con el Art. 21 de la ley N.º 8,282.....	70,000		
Totales.....	270,000	225,000	
17/03/04 Gastos variables.....			409,200
c) Viáticos.....	30,000	45,000	
d) Jornales.....	55,000	55,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....	58,200	45,600	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.....	10,000	15,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	8,000		
b) Pasajes por vapor.....	2,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....	10,000	15,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....	15,000	20,000	
i-3) Vestuario y equipo.....	4,000	8,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....	10,000	15,000	
k) Gastos generales de oficina.....	10,000	12,000	
l) Conservación y reparaciones.....	5,000	15,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....	22,000	22,000	
Para mantenimiento de los automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario N.º 3397, de 17-IX-42, de Hacienda.....	22,000		
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	30,000	20,000	
v) Varios e imprevistos.....	150,000	200,000	
Para estudios e investigaciones tecnológicas de trabajos mineros, recolección de datos estadísticos y aplicación del reglamento de policía minera.....	150,000		
Totales.....	409,200	487,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/03/11 Construcciones, obras públicas y Auxilios extraordinarios.....					100,000
b) Auxilios extraordinarios y varios.....			100,000		
Para reconocimiento de terrenos auríferos..... 100,000					
Totales.....			100,000		
17/03/12 Planta suplementaria.....					116,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
15.º	Oficial concesiones lavaderos de oro	30,000	1	30,000	
18.º	Preparador cortes microscópicos	23,400	1	23,400	
19.º	Escrutador 2.º (1) y Dactilógrafo (1)	21,600	2	43,200	
20.º	Mecánico	19,800	1	19,800	
Totales.....			5	116,400	116,400

DEPARTAMENTO DE PESCA Y CAZA

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945; (Fija planta y sueldos).

Decreto N.º 4,977, de 29-XI-1945, (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la ley N.º 8,283).

17/04/01 Sueldos fijos					2.067,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
4.º	Director	90,000	1	90,000	
5.º	Asesor Técnico.	81,000	1	81,000	
6.º	Inspector Visitador.....	72,000	1	72,000	
7.º	Secretario General	66,000	1	66,000	
8.º	Inspector de Pesca Fluvial y Lacustre (1), Inspector de zona (1).	60,000	2	120,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/04/01					
9.º	Inspector de Comercio y Explotación de Pielés (1), Piscicultor (1).	54,000	2	108,000	
10.º	Piscicultor (1), Oficial del Presupuesto (1), Inspector de Zona (2)	48,000	4	192,000	
11.º	Inspectores de Zona.	42,000	2	84,000	
12.º	Inspector de Estadística (1), Inspectores de Mercados (2), Inspector de Pielés (1), Piscicultor (1), Inspector de Zona (1).	39,000	6	234,000	
13.º	Inspector de Zona.	36,000	1	36,000	
14.º	Ayudante Piscicultor.	33,000	1	33,000	
15.º	Oficial Director (1), Oficial Asesor Técnico (1), Oficial de Partes (1).	30,000	3	90,000	
16.º	Ayudante Piscicultor (1), Inspector Ayudante (1).	27,000	2	54,000	
17.º	Ayudante Piscicultor.	25,200	1	25,200	
18.º	Oficial Estadístico.	23,400	1	23,400	
19.º	Inspector Ayudante.	21,600	1	21,600	
20.º	Inspector Ayudante.	19,800	1	19,800	
Personal de Servicio					
18.º	Mayordomo Dirección.	23,400	1	23,400	
20.º	Mayordomos Pisciculturas.	19,800	3	59,400	
21.º	Portero.	18,000	1	18,000	
23.º	Portero.	15,600	1	15,600	
Estación de Ostricultura de Ancud					
9.º	Jefe de Zona para la crianza y reproducción de mariscos, con asiento en Ancud.	54,000	1	54,000	
13.º	Ostricultor Jefe Estación.	36,000	1	36,000	
21.º	Buzo mariscador.	18,000	1	18,000	
23.º	Mayordomo (1), Motorista (1), Patrón de lancha (1).	15,600	3	46,800	
25.º	Pescadores.	12,900	2	25,800	
26.º	Mozo (1) Marineros (2).	11,400	3	34,200	
Centros de Repoblación					
11.º	Palinuricultor.	42,000	1	42,000	
22.º	Buzos mariscadores.	16,800	6	100,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/04/01					
24.º	Ayudante Palinuricultor	14,400	1	14,400	
26.º	Ayudantes de Buzos	11,400	6	68,400	
Estación de Mytilicultura de Quellón					
13.º	Jefe Mytilicultor	36,000	1	36,000	
17.º	Ayudante de Mytilicultor	25,200	1	25,200	
22.º	Buzo mariscador (1), Motorista (1)	16,800	2	33,600	
23.º	Mayordomo (1), Patrón de lancha (1)	15,600	2	31,200	
26.º	Marineros	11,400	3	34,200	
Totales..			71	2.067,000	2.067,000
17/04/02 Sobresueldos fijos.					
230,000					
b)	Por residencia en ciertas zonas... Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la ley 8,282	130,000		130,000	
e)	Asignación familiar Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con el Art. 21 de la ley 8,282	100,000		100,000	
Totales..				230,000	230,000
17/04/04 Gastos variables.					
837,000					
c)	Viáticos			20,000	30,000
d)	Jornales			200,000	200,000
e)	Arriendo de bienes raíces			120,000	95,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado			35,000	40,000
a)	Pasajes por ferrocarril	30,000			
b)	Pasajes por vapor	5,000			
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas			6,000	6,000
g)	Materiales y artículos de consumo			30,000	40,000
i-1)	Rancho o alimentación			6,000	6,000
i-3)	Vestuario y equipo			12,000	12,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/04/04				
j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	25,000	30,000	
k)	Gastos generales de oficina.	8,000	8,000	
l)	Conservación y reparaciones.	20,000	21,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.	35,000	35,000	
	Para mantenimiento de los automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario N.º 3,397, de 17-IX-42, de Hacienda.			35,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	20,000	20,000	
v)	Varios e imprevistos.	280,000	275,000	
	1) Para gastos de investigaciones y preparaciones biológicas, compra de reproductores para los establecimientos piscícolas, alimentos para los mismos, siembras ostrícolas e imprevistos.			80,000
	2) Para instalar nuevas estaciones de piscicultura e incrementar la producción de alevines y mariscos.			150,000
	3) Para selección de choros, transporte de semillas y creación de bancos.			50,000
w)	Adquisiciones.	20,000	30,000	
	Totales.	837,000	848,000	
17/04/12 Planta suplementaria.				67,200
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
Departamento de Pesca y Caza				
	11.º Inspector de Zona.	42,000	1	42,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/04/12					
Estación de Ostricultura de Ancud					
17.º Ayudante Miticultor.....	25,200	1	25,200		
Totales.....		2	67,200	151,800	

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Art. 141, ordena determinar funciones).

Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).

Dto. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

17/05/01 Sueldos fijos.....				4.344,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
3.º	Director General	99,000	1	99,000
5.º	Jefes de Departamentos: Territorio y Población (1), Economía y Producción (1) y Asesor Técnico (1)	81,000	3	243,000
6.º	Jefes de Secciones: Demografía y Asistencia Social (1), Finanzas y Presupuesto (1), Industria y Comercio (1) Secretario General y Oficial del Presupuesto (1)	72,000	4	288,000
7.º	Jefes de Sección: Geografía y Catastro (1), Agricultura (1) y Trabajo y Previsión Social (1)	66,000	3	198,000
8.º	Jefe Inspección Provincias, Estadístico (1) y Jefe Grupo Precios, Estadístico (1)	60,000	2	120,000
9.º	Jefes de Grupo (Estadísticos): Demografía (1), Minería (1), Finanzas (1), Previsión Social y Trabajo (1), Política y Administración,			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/05/01					
Justicia y Educación (1), Publicaciones (1) e Industrias Agropecuarias (1).....	54,000	7	378,000		
10.º Jefes de Grupo (Estadísticos): Asistencia Social (1), Valores Inmobiliarios (1), Comercio Exterior (1), Industrias (1), Agricultura (1) y Jefe de Biblioteca (1).....	48,000	6	288,000		
11.º Inspectores Provincias (Estadísticos): Tarapacá (1), Coquimbo (1), Valparaíso (1), Santiago (1), O'Higgins (1), Colchagua (1) y Jefe Oficina de Partes (1).....	42,000	7	294,000		
12.º Inspectores Provincias (Estadísticos): Talca (1), Linares (1), Ñuble (1), Concepción (1), y Bío-Bío (1).....	39,000	5	195,000		
13.º Inspectores Provincias (Estadísticos): Malleco (1), Cautín (1), Valdivia (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Estadístico Auxiliar del Departamento Técnico (1) y Estadístico Auxiliar de Secretaría (1)	36,000	7	252,000		
14.º Oficial de Biblioteca (1), Oficial de Inspección Provincias (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demografía (1), Finanzas (1), Trabajo y Previsión Social (1), Industrias Agropecuarias (1).....	33,000	7	231,000		
15.º Oficiales de Grupo de: Asistencia Social (1), Valores Inmobiliarios (1), Comercio Exterior (1), Industrias (2), Agricultura (1), Publicaciones (1), Geografía (1) y Oficial Dibujante Sección Geografía (1)..	30,000	9	270,000		
16.º Oficial de Secretaría (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demografía (1), Finanzas (1), Industrias (1), Trabajo y Previsión Social (1) y Agricultura (1).....	27,000	7	189,000		
17.º Oficiales de Grupo: Industrias (1), Asistencia Social (1), Política, Administración, Justicia y Educación (1), Industrias Agropecuarias					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/05/01				
(1), Minería (1), Asistencia Social (1) e Industrias (1)	25,200	7	176,400	
18.º Oficiales de Grupo: Valores Inmobiliarios (1), Finanzas (1), Precios (1), Comercio Exterior (1), de Secretaría (1), Agricultura (1) y Demografía (1)	23,400	7	163,800	
19.º Oficiales de Grupo: Agricultura (2), Industrias (2), Asistencia Social (1), Oficial de Biblioteca (1) y Oficial de Demografía (1)	21,600	7	151,200	
20.º Oficiales de Grupo: Asistencia Social (3), Demografía (3), Finanzas (1), Agricultura (2), Industrias Agropecuarias (1), Industrias (3).	19,800	13	257,400	
Personal Hollerith				
11.º Jefe de Máquinas.	42,000	1	42,000	
16.º Oficiales de Hollerith	27,000	2	54,000	
17.º Oficiales de Hollerith	25,200	3	75,600	
18.º Oficiales de Hollerith	23,400	5	117,000	
19.º Oficiales de Hollerith	21,600	5	108,000	
Personal de Servicio				
18.º Mayordomo	23,400	1	23,400	
19.º Portero 1.º	21,600	1	21,600	
20.º Porteros 2.ºs	19,800	2	39,600	
21.º Porteros 3.ºs	18,000	2	36,000	
22.º Porteros 4.ºs	16,800	2	33,600	
Totales		126	4.344,600	4.344,600
17/05/02 Sobresueldos fijos				235,000
b) Por residencia en ciertas zonas.			85,000	85,000
Gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la ley 8.282.	85,000			
e) Asignación familiar			150,000	150,000
Para pagar la asignación familiar				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/05/02					
	al personal, de acuerdo con el Art. 21, de la ley 8,282	150,000			
	Totales		235,000	235,000	
17/05/04 Gastos variables					2.256,500
	c) Viáticos		50,000	50,000	
	d) Jornales		24,000	12,000	
	f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.		30,000	40,000	
	a) Pasajes por ferrocarril.....	25,000			
	b) Pasajes por vapor	5,000			
	f-2) Pasajes y fletes en empresas pri- vadas		1,000	2,000	
	g) Materiales y artículos de consumo.....		30,000	25,000	
	i-3) Vestuario y equipo		10,000	12,000	
	j) Impresos, impresiones y publi- caciones		1.700,000	1.800,000	
	k) Gastos generales de oficina.....		20,000	15,000	
	l) Conservación y reparaciones.....		70,000	100,000	
	r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		61,500	50,000	
	1) Electricidad y gas por inter- medio de Aprovechamiento....	51,500			
	2) Agua potable y teléfonos....	10,000			
	v) Varios e imprevistos.		210,000	201,000	
	1) Para imprevistos.....	10,000			
	2) Para terminar los trabajos del censo y pago del arriendo de ma- quinarias	200,000			
	w) Adquisiciones.....		50,000	50,000	
	Totales		2.256,500	2.357,000	
17/05/12 Planta suplementaria					222,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
11.º	Inspector Provincia de Arauco ...	42,000	1	42,000	
13.º	Estadístico Grupo Agricultura ...	36,000	1	36,000	
14.º	Oficial Depto . Técnico.....	33,000	1	33,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/05/12					
15.º	Oficial Depto. Industrias Agropecuarias	30,000	1	30,000	
17.º	Oficial Depto. Agricultura	25,200	1	25,200	
20.º	Oficiales Depto. de Agricultura. .	19,800	2	39,600	
22.º	Portero 4.º	16,800	1	16,800	
Totales.....			8	222,600	353,400

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Ley N.º 6,528, de 10-II-1940; (Art. 5.º incorpora Departamento de Cooperativas).

Decreto N.º 6/4,817, de 26-VIII-1942, Interior. (Traslada este Servicio de Trabajo a Economía).

Ley N.º 7,200 de 18-VII-1942; (Artículo 1.º reglamentado por decreto de Hacienda N.º 77/4,486, de 31-XII-1942, fija plantas permanentes y suplementarias).

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945, (Fija plantas y sueldos).

Dto. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01 Sueldos fijos					6.996,750
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
s/g.	Director General.	90,000	1	90,000	
14.º	Secretaria.	18,300	1	18,300	
Consejos Técnicos Consultivos					
6.º	Secretario de los Consejos.	36,000	1	36,000	
13.º	Taquígrafa-Dactilógrafa.	19,800	1	19,800	
Oficina Control Interno					
s/g.	Contralor.....	66,000	1	66,000	
4.º	Jefe Toma de Razón.	42,000	1	42,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
5.º	Contador Revisor	39,000	1	39,000	
7.º	Contador Ayudante	33,000	1	33,000	
10.º	Inspector	25,500	1	25,500	
13.º	Inspector (1) y Taquígrafo (1) . . .	19,800	2	39,600	
Servicios Administrativos					
s/g.	Secretario General	78,000	1	78,000	
Sección Administrativa					
7.º	Jefe.	33,000	1	33,000	
8.º	Oficial 1.º	30,000	1	30,000	
12.º	Oficial Registro Personal	21,300	1	21,300	
14.º	Dactilógrafa.	18,300	1	18,300	
Oficina de Partes					
5.º	Jefe Oficial de Partes	39,000	1	39,000	
13.º	Oficial	19,800	1	19,800	
14.º	Oficial	18,300	1	18,300	
17.º	Auxiliar	14,100	1	14,100	
s/g.	Fiscal	72,000	1	72,000	
6.º	Abogado-Asesor Oficina Control Interno (1), Abogado-Asesor De- partamento de Cooperativas (1) y Jefe Sección Arriendos (1)	36,000	3	108,000	
8.º	Jefe Sección Decretos.	30,000	1	30,000	
11.º	Secretario	23,400	1	23,400	
13.º	Taquígrafa-Dactilógrafa	19,800	1	19,800	
14.º	Abogado Sección Arriendos.	18,300	1	18,300	
15.º	Procurador Sección Arriendos . . .	16,800	1	16,800	
Departamento de Contabilidad					
s/g.	Oficial del Presupuesto	66,000	1	66,000	
5.º	Jefe de Egresos (1) y Contador Jefe (1)	39,000	2	78,000	
6.º	Oficial Cuentas Corrientes	36,000	1	36,000	
7.º	Cajero (1), Jefe de Ingresos (1), Contador (1) y Auxiliares Conta- dores (2)	33,000	5	165,000	
8.º	Contador Ayudante (1) y Oficial Contralor (1)	30,000	2	60,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
9.º	Oficial.	27,000	1	27,000	
10.º	Archivero.	25,500	1	25,500	
11.º	Oficial.	23,400	1	23,400	
12.º	Oficial.	21,300	1	21,300	
16.º	Platillero. . .	15,300	1	15,300	
18.º	Auxiliares.	12,900	2	25,800	
20.º	Auxiliar.	10,500	1	10,500	
Departamento de Inspección Provincias					
	s/g. Jefe.	66,000	1	66,000	
	1.º Inspector Visitador.	60,000	1	60,000	
	s/g. Inspector Visitador.	57,000	1	57,000	
	8.º Inspectores 1.º para Iquique, Antofagasta, Talca, Chillán y Temuco.	30,000	5	150,000	
	9.º Inspectores 2.º para Copiapó, San Antonio, Rancagua, Curicó, Linares, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.	27,000	8	216,000	
	11.º Inspectores 3.º para Vallenar, La Serena, Coquimbo, San Felipe, Quillota, Renzo, San Fernando, Cauquenes, Constitución, San Carlos, Talcahuano, Coronel, Lebu, Los Angeles y Angol.	23,400	15	351,000	
	12.º Oficial.	21,300	1	21,300	
	14.º Inspectores 4.º para Arica, Ovalle, Los Andes, Melipilla, San Vicente, Constitución, Parral, Tomé, Arauco, Victoria, La Unión, Puerto Varas y Castro.	18,300	13	237,900	
	15.º Dactilógrafa.	16,800	1	16,800	
	17.º Inspectores Ayudantes para Iquique, Antofagasta, Talca, Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt.	14,100	7	98,700	
	20.º Auxiliares para los Comisariatos de Iquique, Antofagasta, Rancagua, Curicó, Chillán, Talcahuano y Los Angeles.	10,500	7	73,500	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
Comisariato Departamental de Valparaíso					
3.º	Jefe.....	48,000	1	48,000	
9.º	Inspectores 1.ºs.....	27,000	2	54,000	
12.º	Inspectores 2.ºs.....	21,300	3	63,900	
18.º	Oficiales	12,900	3	38,700	
Comisariato Departamental de Concepción					
4.º	Jefe.....	42,000	1	42,000	
10.º	Inspectores.....	25,500	2	51,000	
14.º	Inspectores.....	18,300	2	36,600	
Comisariato Departamental de Santiago					
s/g.	Comisario Departamental.	66,000	1	66,000	
4.º	Secretario del Servicio.	42,000	1	42,000	
9.º	Oficial.	27,000	1	27,000	
Oficina de Partes					
9.º	Jefe Oficial de Partes.	27,000	1	27,000	
15.º	Oficial.	16,800	1	16,800	
17.º	Auxiliar	14,100	1	14,100	
Caja					
5.º	Cajero.	39,000	1	39,000	
15.º	Auxiliar.....	16,800	1	16,800	
Departamento de Inspección					
1.º	Jefe.....	60,000	1	60,000	
s/g.	Oficial.	26,250	1	26,250	
11.º	Oficial.	23,400	1	23,400	
14.º	Dactilógrafo.....	18,300	1	18,300	
16.º	Auxiliar.....	15,300	1	15,300	
Oficina de Registro y Tramitaciones de Infracciones					
6.º	Jefe.....	36,000	1	36,000	
11.º	Oficial.	23,400	1	23,400	
16.º	Auxiliares.	15,300	2	30,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
Inspección de Comunas Urbanas					
5.º	Jefe.....	39,000	1	39,000	
9.º	Inspector Contralor.....	27,000	1	27,000	
10.º	Inspectores 1.º.....	25,500	3	76,500	
11.º	Inspectores 2.º.....	23,400	7	163,800	
15.º	Inspectores 3.º.....	16,800	7	117,600	
Sección Inspección de Comunas Sub- Urbanas					
7.º	Jefe.....	33,000	1	33,000	
13.º	Oficial (1) e Inspectores (3).....	19,800	4	79,200	
14.º	Inspectores.....	18,300	3	54,900	
Sección Inspección de Ferias y Mercados					
8.º	Jefe.....	30,000	1	30,000	
s/g.	Inspectores.....	18,000	5	90,000	
18.º	Auxiliar.....	12,900	1	12,900	
Sección Arriendos					
3.º	Jefe.....	48,000	1	48,000	
6.º	Abogado.....	36,000	1	36,000	
8.º	Oficial Secretario (1) y Arquitectos-Tasadores (2).....	30,000	3	90,000	
11.º	Oficial (1), Procurador (1) e Inspectores (3).....	23,400	5	117,000	
s/g.	Inspectores.....	12,000	2	24,000	
Personal de servicio					
15.º	Mayordomo.....	16,800	1	16,800	
19.º	Chofer.....	11,700	1	11,700	
SERVICIOS TECNICOS					
DEPARTAMENTO DE CONTROL TECNICO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO					
s/g.	Jefe.....	72,000	1	72,000	
11.º	Oficial Secretario.....	23,400	1	23,400	
s/g.	Oficial.....	22,500	1	22,500	
14.º	Dactilógrafo.....	18,300	1	18,300	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem '947
17/06/01					
Sección Control de Costos y de Precios					
2.º	Jefe.....	54,000	1	54,000	
4.º	Centador Inspector Costos.	42,000	1	42,000	
5.º	Contadores Inspectores Costos....	39,000	2	78,000	
7.º	Inspector Costos	33,000	1	33,000	
8.º	Inspector Costos.	30,000	1	30,000	
12.º	Ayudante Inspectores Costos. . . .	21,300	2	42,600	
14.º	Dactilógrafo.....	18,300	1	18,300	
s/g.	Oficial.	18,000	1	18,000	
Sección Control de Existencias					
6.º	Jefe.....	36,000	1	36,000	
8.º	Contador (1) y Oficial (1).	30,000	2	60,000	
11.º	Oficial.	23,400	1	23,400	
15.º	Dactilógrafo.....	16,800	1	16,800	
16.º	Auxiliares.	15,300	2	30,600	
Sección Control de Exportación e Importación					
6.º	Jefe.	36,000	1	36,000	
10.º	Oficial.	25,500	1	25,500	
13.º	Oficiales.	19,800	2	39,600	
17.º	Auxiliares.	14,100	2	28,200	
Sección Control del Comercio y Producción					
6.º	Jefe.....	36,000	1	36,000	
11.º	Delegado al Control de Drogas. . .	23,400	1	23,400	
12.º	Oficial.	21,300	1	21,300	
14.º	Dactilógrafo.....	18,300	1	18,300	
15.º	Oficial.	16,800	1	16,800	
16.º	Oficial.	15,300	1	15,300	
17.º	Auxiliar.	14,100	1	14,100	
Departamento de Abastecimiento y Transporte					
s/g.	Jefe.....	66,000	1	66,000	
14.º	Dactilógrafo.....	18,300	1	18,300	
17.º	Auxiliar.	14,100	1	14,100	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
Sección Transportes					
6.º	Jefe.	36,000	1	36,000	
11.º	Oficiales	23,400	2	46,800	
14.º	Oficiales.	18,300	2	36,600	
18.º	Auxiliares.	12,900	2	25,800	
20.º	Auxiliar.	10,500	1	10,500	
Sección Abastecimiento					
6.º	Jefe.	36,000	1	36,000	
7.º	Oficial.	27,000	1	27,000	
10.º	Oficial.	25,500	1	25,500	
13.º	Oficial.	19,800	1	19,800	
15.º	Oficiales	16,800	2	33,600	
16.º	Oficial.	15,300	1	15,300	
20.º	Auxiliares.	10,500	2	21,000	
Departamento de Cooperativas					
s/g.	Jefe.	66,000	1	66,000	
6.º	Oficiales	36,000	2	72,000	
11.º	Inspector.	23,400	1	23,400	
12.º	Contador Inspector.	21,300	1	21,300	
14.º	Inspector.	18,300	1	18,300	
16.º	Inspectores.	15,300	2	30,600	
17.º	Auxiliar.	14,100	1	14,100	
18.º	Portero.	12,900	1	12,900	
Oficina de Estadística					
1.º	Jefe.	60,000	1	60,000	
9.º	Oficial.	27,000	1	27,000	
14.º	Oficial.	18,300	1	18,300	
17.º	Auxiliar.	14,100	1	14,100	
18.º	Auxiliar.	12,900	1	12,900	
Servicios Comerciales Departamento Comercial					
s/g.	Jefe.	66,000	1	66,000	
7.º	Oficial.	33,000	1	33,000	
14.º	Dactilógrafo.	18,300	1	18,300	
17.º	Auxiliar.	14,100	1	14,100	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/01					
Sección Control y Contabilidad					
3.º Jefe.....	48,000	1	48,000		
9.º Oficial.....	27,000	1	27,000		
10.º Oficial.....	25,500	1	25,500		
14.º Oficial.....	18,300	1	18,300		
16.º Oficial.....	15,300	1	15,300		
Sección Adquisiciones y Distribución					
3.º Jefe.....	48,000	1	48,000		
6.º Oficial.....	36,000	1	36,000		
8.º Oficial.....	30,000	1	30,000		
15.º Oficial.....	16,800	1	16,800		
Sección Almacenes Reguladores					
3.º Jefe.....	48,000	1	48,000		
13.º Oficial.....	19,800	1	19,800		
Personal de Servicio					
15.º Mayordomo.....	16,800	1	16,800		
19.º Choferes.....	11,700	2	23,400		
20.º Porteros.....	10,500	2	21,000		
Totales.....		276	6.996,750	6.996,750	
17/06/02 Sobresueldos fijos.....					
b) Por residencia en ciertas zonas.....					
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la ley N.º 8,282.....			197,000	129,780	
	197,000				
e) Asignación familiar.....					
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con el Art. 21 de la ley 8,282.....			170,280	170,280	
	170,280				
Totales.....			367,280	300,060	367,280

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/04 Gastos variables.			903,000
c) Viáticos.....	70,000	
e) Arricndo de bienes raíces.....	288,000	144,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	60,000	60,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	45,000		
b) Pasajes por vapor	15,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....	15,000	15,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....	50,000	50,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....	50,000	50,000	
k) Gastos generales de oficina.....	40,000	40,000	
l) Conservación y reparaciones.....	20,000	20,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	100,000	100,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento.....	40,000		
2) Agua potable y teléfonos.....	60,000		
v) Varios e imprevistos.....	200,000	230,000	
1) Gastos de los Comisariatos Departamentales y Locales.....	180,000		
2) Para atender a diversos gastos del Comisariato General y Comisarios de Provincias.....	20,000		
w) Adquisiciones.....	10,000	5,000	
Totales.....	903,000	714,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1947	Presupuesto en 1946	Totales por ítem 1947
17/06/12 Planta suplementaria.					1.121,460
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
1.º	Jefe Asesoría Estudios Económi- cos.	60,000	1	60,000	
3.º	Oficial.	48,000	1	48,000	
7.º	Contador Ayudante (1) y Oficial (1).	33,000	2	66,000	
8.º	Oficial (1), Oficial Contralor (1), Contador Ayudante (1) y Oficia- les (2).	30,000	5	150,000	
9.º	Inspector Contralor.	27,000	1	27,000	
10.º	Inspector 1.º (1) y Oficial (1)...	25,500	2	51,000	
11.º	Inspector 1.º (1), Oficial (1), Ofi- cial Inspección (1) e Inspectores 2.º (2).	23,400	5	117,000	
s/g.	Auxiliar.	22,500	1	22,500	
12.º	Inspectores Valparaíso (2) y Ofi- cial (1).	21,300	3	63,900	
13.º	Inspector (1) y Auxiliar (1)...	19,800	2	39,600	
14.º	Oficiales (5), Dactilógrafos (2) e Inspector (1).	18,300	8	146,400	
s/g.	Auxiliar (1) e Inspector (1)...	18,000	2	36,000	
15.º	Oficial Ayudante (1), Auxiliar (1), Oficial (1) y Dactilógrafos (2)...	16,800	5	84,000	
16.º	Oficial Ayudante (1) e Inspec- tor (1).	15,300	2	30,600	
17.º	Inspectores Ayudantes (2) y Au- xiliares (2).	14,100	4	56,400	
s/g.	Oficial Secretaría.	13,500	1	13,500	
18.º	Dactilógrafos.	12,900	2	25,800	
s/g.	Inspectores.	12,000	2	24,000	
20.º	Inspector (1) y Auxiliares (2)...	10,500	3	31,500	
22.º	Auxiliares.	9,420	3	28,260	
Totales.			55	1.121.460	1.121,460

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
PARA EL AÑO 1947**

①

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administración General	Industrias Fabriles
01		Sueldos fijos	3.692,400	1.717,200
02		Sobresueldos fijos.....	302,430	30,000
	a)	Por años de servicios	182,430
	b)	Por residencia en ciertas zonas.
	e)	Asignación familiar.....	120,000	30,000
04		Gastos variables.....	749,000	157,000
	a)	Personal a contrata.	48,000	...
	c)	Viáticos.....	5,000	5,000
	d)	Jornales.	24,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	20,000	10,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	10,000	3,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	40,000	15,000
	i-1)	Rancho o alimentación.
	i-3)	Vestuario y equipo.	15,000	2,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	80,000	15,000
	k)	Gastos generales de oficina.	30,000	5,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	40,000	5,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados ...	30,000	8,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	211,000	10,000
	v)	Varios e imprevistos.....	185,000	50,000
	w)	Adquisiciones.....	35,000	5,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales	8.000,000
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.	8.000,000
09		Subvenciones y primas de fomento.	1.500,000
	h)	Primas de fomento industrial.	1.500,000
11		Construcciones, obras públicas y auxi- lios extraordinarios.....	726,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....	726,000
12		Planta suplementaria.....	321,000
		TOTALES 1947.....	15.290,830	1.904,200
		TOTALES 1946.....	15.135,830	1.963,950

→

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
PARA EL AÑO 1947**

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Minas y Petróleo	Pesca y Caza
01		Sueldos fijos	2.145,600	2.067,000
02		Sobresueldos fijos.....	270,000	230,000
	a)	Por años de servicios
	b)	Por residencia en ciertas zonas.	200,000	130,000
	e)	Asignación familiar.....	70,000	100,000
04		Gastos variables.....	409,200	837,000
	a)	Personal a contrata.
	c)	Viáticos.....	30,000	20,000
	d)	Jornales.	55,000	200,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	58,200	120,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	10,000	35,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	10,000	6,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	15,000	30,000
	i-1)	Rancho o alimentación.	6,000
	i-3)	Vestuario y equipo.	4,000	12,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	10,000	25,000
	k)	Gastos generales de oficina.	10,000	8,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	5,000	20,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados...	22,000	35,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	30,000	20,000
	v)	Varios e imprevistos.....	150,000	280,000
	w)	Adquisiciones.....	20,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.....
09		Subvenciones y primas de fomento.
	h)	Primas de fomento industrial.
11		Construcciones, obras públicas y auxi- lios extraordinarios.....	100,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....	100,000
12		Planta suplementaria.....	116,400	67,200
		TOTALES 1947.....	3.041,200	3.201,200
		TOTALES 1946.....	2.974,600	3.296,800



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
PARA EL AÑO 1947**

3

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección General Estadística	Comisariato General
01		Sueldos fijos	4.344,600	6.996,750
02		Sobresueldos fijos.....	235,000	367,280
	a)	Por años de servicios
	b)	Por residencia en ciertas zonas.	85,000	197,000
	e)	Asignación familiar.....	150,000	170,280
04		Gastos variables.....	2.256,500	903,000
	a)	Personal a contrata.
	c)	Viáticos.....	50,000	70,000
	d)	Jornales.	24,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	288,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	30,000	60,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1,000	15,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	30,000	50,000
	i-1)	Rancho o alimentación.
	i-3)	Vestuario y equipo.	10,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	1.700,000	50,000
	k)	Gastos generales de oficina.	20,000	40,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	70,000	20,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados...
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	61,500	100,000
	v)	Varios e imprevistos.....	210,000	200,000
	w)	Adquisiciones.....	50,000	10,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.....
09		Subvenciones y primas de fomento.
	h)	Primas de fomento industrial.
11		Construcciones, obras públicas y auxi- lios extraordinarios.....
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....
12		Planta suplementaria.....	222,600	1.121,460
		TOTALES 1947.....	7.058,700	9.388,490
		TOTALES 1946.....	7.290,000	9.132,270

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
PARA EL AÑO 1947**

4

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1947	TOTALES 1946
01		Sueldos fijos	20.963,550	20.963,550
02		Sobresueldos fijos	1.434,710	1.322,490
	a)	Por años de servicios	182,430	182,430
	b)	Por residencia en ciertas zonas.	612,000	499,780
	e)	Asignación familiar.....	640,280	640,280
04		Gastos variables	5.311,700	5.517,350
	a)	Personal a contrata.	48,000	48,000
	c)	Viáticos.....	180,000	150,000
	d)	Jornales.	303,000	291,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	466,200	284,600
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	165,000	200,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	45,000	51,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	180,000	200,000
	i-1)	Rancho o alimentación.	6,000	6,000
	i-3)	Vestuario y equipo.	43,000	56,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	1.880,000	2.025,000
	k)	Gastos generales de oficina.	113,000	130,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	160,000	211,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados..	95,000	95,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	432,500	411,000
	v)	Varios e imprevistos.....	1.075,000	1.233,750
	w)	Adquisiciones.....	120,000	125,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales	8.000,000	8.000,000
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.....	8.000,000	8.000,000
09		Subvenciones y primas de fomento	1.500,000	1.500,000
	h)	Primas de fomento industrial.	1.500,000	1.500,000
11		Construcciones, obras públicas y auxi- lios extraordinarios	826,000	426,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....	826,000	426,000
12		Planta suplementaria	1.848,660	2.064,060
		TOTALES 1947	39.884,620
		TOTALES 1946	39.793,450